

Objetivos

La Logopedia es una disciplina en plena evolución situada en el cruce de las ciencias humanas y las aplicadas, formalmente dentro de las Ciencias de la Salud.

Con carácter general el título de Graduado/a en Logopedia contribuirá al impulso de valores que están presentes en la legislación vigente, como la igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre), y el fomento de la educación y la cultura de la paz (Ley 27/2005, de 30 de noviembre).

El artículo 7 apartado f de la LOPS (*Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias*; Ley 44/2003 de 21 de noviembre) definió, aunque de forma breve y limitada, la figura del logopeda: *los Diplomados universitarios en Logopedia desarrollan las actividades de prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de la audición, la fonación y del lenguaje, mediante técnicas terapéuticas propias de su disciplina.*

Más recientemente, la orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, vino a establecer los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Logopeda. Esta orden supuso, en la práctica, el establecimiento de una serie de competencias necesarias para la obtención del título de Graduado/a en Logopedia.

En un nivel general de descripción, los graduados/as en Logopedia deben ser capaces de:

- Prevenir, detectar, identificar, evaluar, y proporcionar tratamiento e intervención a personas de todas las edades con, o en riesgo de sufrir las patologías o trastornos que son objeto de su actuación;
- Aconsejar a los individuos con estos trastornos, así como a sus familias, cuidadores u otros profesionales, y actuar como testigo experto o perito, si es requerido para ello;
- Seleccionar, prescribir, dispensar y proporcionar asistencia para apoyar el uso efectivo de recursos de comunicación aumentativa y alternativa, así como prótesis de comunicación y otros dispositivos de ayuda;
- Enseñar, supervisar, y dirigir programas clínicos y educativos, así como desarrollar y supervisar programas y actividades de investigación relacionadas con el lenguaje, la comunicación, y sus trastornos.
- Evaluar la eficacia de su actividad, modificar los servicios en relación con sus evaluaciones y difundir estos hallazgos;
- Proporcionar servicios en contextos que se juzgan apropiados, incluyendo pero no limitándose al cuidado de la salud, como en los marcos educativo, comunitario, vocacional y del hogar;
- Intervenir en los procesos de mejora de las habilidades comunicativas de personas en la población general, sin necesidad de que existan alteraciones o trastornos.

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

Las competencias que deben adquirirse para la obtención del Grado en Logopedia, según recoge la Orden CIN/726/2009 son:

Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información

Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptadas a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.

Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.

Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia.

Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.

Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia y fomentar las habilidades comunicativas en la población.

Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.

Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad

Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología.

Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística

Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.

Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.

Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica. Economía de la salud, y uso eficiente de los recursos

Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uno o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logopédico

Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que están relacionados con la logopedia.

Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.

Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las

alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.

Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.

Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

Redactar un informe de evaluación logopédica.

Realizar una evaluación tras la intervención.

Conocer los principios generales de la intervención logopédica.

Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.

Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.

Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.

Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.

Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa

Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.

Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.

Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica

Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.

Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales)

Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.

Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.

Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.

Utilizar tecnologías de la información y comunicación.

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso

[Profesiones para las que capacita el Grado de Logopedia](#)